INTERVENCIÓN DE CUBA. SEGUNDO CICLO DEL EXÁMEN PERÍODICO UNIVERSAL. REVISIÓN DE BAHRAIN. GINEBRA, 21 DE MAYO DE 2012.

Damos la bienvenida a la delegación de Bahréin y le agradecemos el espíritu de cooperación mantenida con el Consejo. Reconocemos el empeño del país en la aplicación de las recomendaciones aceptadas durante el primer ciclo del Examen Periódico Universal.

Cuba nota los esfuerzos para incluir una perspectiva de género en la planificación de sus políticas nacionales, a través de un programa de acción gubernamental para el período legislativo 2010-2014, que incluye directrices y responsabilidades para apoyar iniciativas destinadas a empoderar a las mujeres a nivel económico, político y social, a través de varios mecanismos y medidas, entre los que se encuentra la integración de las necesidades de la mujer en el desarrollo y promoción del papel del Consejo Supremo de la Mujer y el "Plan Ejecutivo del mencionado Consejo para la supervisión de la aplicación del programa de trabajo gubernamental dirigido a las mujeres".

Resaltamos la adopción de un Código de Familia. En este sentido, reconocemos la promulgación de la ley No.19/2009 sobre las disposiciones en materia de familia.

Cuba recomienda a Bahréin: Continuar avanzando en la aplicación de las políticas diseñadas para el adelanto de la mujer y la garantía de servicios sociales de calidad y de cobertura universal en beneficio de toda su población .

Muchas gracias